

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36123 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 100/2011 referente al concursado Ventero Muñoz, S.A., se ha dictado providencia de fecha 11 de octubre de 2012 por la que se ha acordado:

1.- Suspender la Junta de Acreedores que viene señalada para el día 16 de octubre de 2012 a las 14,00 horas de su mañana.

2.- Señalar nuevamente la junta de acreedores para el día 11 de diciembre de 2012 a las 12,45 horas de su mañana.

Para este nuevo señalamiento rigen las mismas condiciones que la primera.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071015-1